

DE *HETEROSEXUAL* A *INTERSEXUAL*:
NEOLOGÍA, COGNICIÓN Y VISIBILIDAD
DE LA DIVERSIDAD DE GÉNERO
(From *Heterosexual* to *Intersex*: Neology, Cognition
and Visibility of Gender Diversity)

M. Isabel Santamaría-Pérez*
Universidad de Alicante

Abstract: This article analyzes the lexicon on *gender identity* in press and digital media. The corpus is composed of more than 300 texts (articles, magazines, digital press, blogs) about this topic. The time of publishing extends from 2012 to 2021. To carry out this analysis we have used a quantitative and qualitative methodology and the contributions on the concept of neologism from the cognitive perspective. The objective is to register which terms and expressions around sexual identity are used in these texts and to know their degree of cognition and perception in the receiving society. The results show that it is a new lexicon with a high level of neologicity, also recognizable and transparent to speakers. We are in front of a group of words considered relevant and useful, because they represent a new reality that must be named in order to be recognized

Keywords: neology; gender identity; cognition; terminology; LGTB.

Resumen: El siguiente artículo analiza el léxico sobre la *identidad de género* en la prensa y en el ámbito digital. El corpus lo componen más de 300 textos, obtenidos de artículos sobre cuestiones relacionadas con este tema, procedentes de páginas web, de revistas y de artículos de prensa digital de secciones diversas. El marco temporal abarca desde 2012 hasta 2021. Para llevar a cabo el análisis nos hemos basado en una metodología cuantitativa y cualitativa y las aportaciones sobre el concepto de neologismo desde la perspectiva cognitiva. El objetivo es registrar qué términos y expresiones en torno a la identidad sexual se emplean en estos textos y conocer su grado de cognición y percepción en la sociedad receptora. Los

* **Dirección para correspondencia:** M. Isabel Santamaría-Pérez. Departamento de Filología Española, Lingüística general y Teoría de la Literatura. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Alicante. Apartado 99, 03080 Alicante (mi.santamaria@ua.es)

resultados muestran que es un léxico nuevo con un nivel de neologicidad alto, pero reconocibles y transparentes para los hablantes. Estamos ante un conjunto de voces que despiertan interés y se consideran necesarias, porque representan una realidad nueva que debe ser nombrada para su reconocimiento.

Palabras clave: Neología; identidad de género; cognición; terminología; LGTB.

“Las palabras son mágicas por la forma en que influyen en la mente de quienes la usan”
(A. Huxley)

1. Introducción

La lengua es un reflejo de la sociedad de la que parte, pero en la actualidad surge una pregunta de difícil respuesta: ¿es la lengua la que cambia a medida que lo hace la sociedad o podemos cambiar la realidad a través de las palabras que la designan? Como sabemos todo signo lingüístico está formado por dos partes: el significante y el significado asociado a este, que remite al referente, al elemento de la realidad al que nos referimos; esto es, hay una fuerte asociación entre palabras y realidad, pero dependiendo del contexto del momento, de la cultura compartida, y también de nuestra actitud y nuestras experiencias personales, el concepto o imagen mental y el referente al que asociamos una palabra varía, de manera que es cierto que la lengua ayuda a construir nuestro pensamiento y a entender y compartir el mundo.

Si queremos cambiar la realidad social, es imprescindible cambiar la realidad lingüística, pues a través de la lengua se conceptualiza la realidad; esto es, las palabras son una herramienta fundamental para la comunicación y transmisión del pensamiento y la cultura de una sociedad. Por tanto, es imprescindible que la lengua evolucione con la sociedad, dejando de excluir a ciertos colectivos como el de las mujeres o colectivos minoritarios como el LGTB¹, haciéndolos visibles en el discurso para alcanzar una sociedad más justa e igualitaria y evitando así la transmisión de ciertos estereotipos y roles sociales. Si se quiere acabar con actitudes sexistas y discriminatorias es necesario emplear un lenguaje inclusivo –“manera de expresarse oralmente y por escrito sin discriminar a un sexo, género social o identidad de género en particular y sin perpetuar estereotipos de género” (ONU 2019) – que represente a todos los colectivos e identidades de género. Emplear una lengua más inclusiva o no sexista se sustenta en la idea expresada por Niklison de que “las formas gramaticales y lexicales cifran significados de los discursos sociales presentes en la cultura que las crea” (2020: 21). Puede ser que la ausencia de ciertas formas más inclusivas como el desdoblamiento o los nuevos morfemas de género (*@*, *x*, *e*) no equivalga necesariamente a la invisibilidad de estos colectivos; pero también es cierto que, si se quiere dar una imagen más representativa de la realidad y, sobre todo, hacer la realidad más inclusiva, el lenguaje es uno de los instrumentos más eficaces. Por tanto, nombrar, dar nombre a lo que queremos que exista es necesario, pues solo si se nombra se reconoce su existencia.

1 Explicación del término más adelante.

Navarro-Carrascosa (2021: 18) remarca la presencia mediática de estos “dos movimientos sociales relacionados con las identidades sexuales y de género”, que han permitido visibilizar y transmitir a la sociedad una problemática de naturaleza “lingüística”. Como indica el mismo autor, “estos movimientos están encabezados por dos grupos: por un lado, el colectivo feminista, que reclama el uso de un lenguaje más inclusivo con mayor presencia del género femenino o el desplazamiento del uso del masculino genérico, con el que muchas mujeres no se sienten representadas; por otro, el colectivo LGTB, que reivindica el derecho a la libertad sexual y a la libre identidad de género”. Son colectivos que en los últimos años han aportado nuevas formas gramaticales y léxicas con el fin de sentirse identificados y representados, alejándose de la visión heteropatriarcal o el binarismo tradicional.

En un estudio anterior (Santamaría-Pérez 2022) nos centramos en los términos y las expresiones relacionadas con la *violencia de género* para determinar el grado de conocimiento y el sentimiento neológico hacia este conjunto léxico. En este trabajo nuestro eje investigador será la comunidad LGTB la cual ha generado nuevas unidades léxicas para hacer referencia a la diversidad sexual y de género.

El término LGTB² es una sigla que designa a un colectivo formado por lesbianas, *gays*, transexuales, bisexuales, intersexuales, *queers* y otras identidades de género. Como definen Guerrero Ramos y Pérez Lagos (2020: 144), “se trata de un movimiento formado para luchar por los derechos de igualdad de estas comunidades sexuales minoritarias”³. Desde la perspectiva de la Teoría Comunicativa de la Terminología (TCT)⁴, planteamos los estudios de género como un ámbito temático especializado de carácter multidisciplinar, con diversas áreas implicadas (sociología, derecho, política, psicología, sexología, etc.), relativamente nuevo y con una notable capacidad léxico-genética que aporta de forma continuada creaciones léxicas para designar las nuevas formas o identidades de género. Como sostienen acertadamente Guerrero Ramos y Pérez Lagos (2020: 145) podemos considerar la lengua

2 Este término empezó a usarse en los años 90 en inglés y se emplea en la mayoría de las lenguas, en igual o distinto orden. Como se describe en la guía *Abrazar la diversidad* editada por el Instituto de la Mujer (2015: 12) en ocasiones se incluyen otras siglas como la A (*asexuales*), la I (*intersexuales*) o la Q (*queer*), dando lugar al acrónimo LGTBQ+, donde el signo + añade otras identidades de género. Al igual que en dicha guía en este trabajo empleamos el acrónimo más corto y en el orden usado internacionalmente.

3 Estamos ante un colectivo minoritario, tal y como se desprende de diversos estudios y encuestas. En los trabajos de Pichardo (2009) y Pichardo *et al.* (2014), la mayoría de los jóvenes encuestados, el 85%, se califican como heterosexuales. En la última encuesta nacional sobre sexualidad (2019) el 76,4% de los jóvenes se considera heterosexual, el 11,5% bisexual, el 7,5% homosexual y tan solo un 0,4%, asexual. [<http://sec.es/encuesta-nacional-sobre-sexualidad-y-anticoncepcion-entre-los-jovenes-espanoles-16-25-anos/>]. De igual modo, se trata de colectivos “que han estado siempre perseguidos” [...] “todavía en setenta y dos países la homosexualidad continúa siendo delito” (Agudo Rojo 2021: 1), y pese a su aceptación en otros, es una comunidad que suele estar marginada dentro de las corrientes sociales y culturales mayoritarias. España es uno de los países más progresistas en cuanto a la legislación en materia LGTB; por ejemplo, en 2005 se aprobó el matrimonio homosexual y en 2007, la Ley de Identidad de Género para las personas trans o la “ley trans” del 2021.

4 Desde la TCT propuesta por Cabré (1999), la comunicación especializada no emplea una lengua completamente distinta de la comunicación en general, sino que estamos ante una variante funcional caracterizada por una temática específica, utilizada en situaciones comunicativas de características pragmáticas precisas, determinadas por los interlocutores (especialmente el emisor), el tipo de situación en que se producen y el propósito o intención. Los términos no son términos *per se*, sino que depende del contexto en el que se usen. Lorente (2013: 16) remarca esa función comunicacional de los términos, como “unidades léxicas que no pertenecen a ningún dominio de especialidad, sino que cobran un valor u otro en función del contexto en el que se emplean y por tanto, no están exentos de variación”.

utilizada por la comunidad LGTB como una lengua especial, un ámbito marcado temáticamente con un léxico específico que ha ido traspasando la barrera de lo especializado y se ha ido banalizando y popularizando debido al interés generado por estos colectivos a través de la prensa y los medios de comunicación y especialmente en las redes sociales.

El objetivo de este estudio es el léxico creado por el colectivo LGTB para referirse a la *identidad de género* y la *diversidad sexual* con el fin de caracterizar los neologismos y delimitar su grado de neologicidad desde el punto de vista del receptor. Como instrumento para alcanzar estos objetivos hemos seleccionado una muestra representativa de 20 unidades léxicas sobre la diversidad de género y hemos elaborado un cuestionario para conocer el grado de cognición y percepción de esta nueva terminología y así discriminar si estos términos se sienten como neológicos por parte de los hablantes y en qué medida. Al igual que en el estudio anterior, partimos de la fundamentación teórica de la neología y los neologismos a partir de los postulados de la Lingüística Cognitiva que estableció Lavale en su estudio (2019), basándose en las capacidades cognitivas de la percepción, la memoria y la categorización y las experiencias de cada individuo. Para la elaboración del estudio la hipótesis de la que partimos y que queremos demostrar es la siguiente: el grado de neologicidad de una misma unidad varía según los usuarios y el contexto; esto es, desde la recepción, la percepción de la innovación es gradual porque depende del grado de impacto que esa unidad nueva tiene en el receptor (Cabré 2015: 135) y de su capacidad para comprender la forma nueva generada. Para su demostración nos planteamos las siguientes preguntas de investigación: ¿Conoce la sociedad actual los términos y las expresiones de la diversidad de género?; ¿son las nuevas generaciones más capaces de identificar (y nombrar) las nuevas identidades?; ¿estamos ante un léxico especializado inaccesible para la gran mayoría de la población o un léxico banalizado por los medios de comunicación?

Para ello hemos estructurado el trabajo en los siguientes apartados. Tras la contextualización del trabajo y su fundamentación teórica, se explica el corpus y la metodología seguida. En el siguiente apartado se lleva a cabo la caracterización del léxico para después pasar al análisis de los resultados obtenidos en los cuestionarios de cognición, percepción y uso de este léxico a la que llamaremos *fase de reconocimiento e interpretación* y, por último, pasaremos a la *fase de comprobación*, que nos permitirá determinar el *valor neológico*⁵ (Sánchez Manzanares 2013: 112) de estas voces mediante la consulta de obras lexicográficas de referencia y corpus textuales.

2. Marco teórico

2.1 Diversidad e identidad de género: definición y conceptos clave

Para poder comprender este estudio es necesario entender el contexto sociocultural en el que nos situamos y una serie de conceptos clave como son la *identidad de género* o la *diversidad sexual*.

5 Sánchez Manzanares (2013) se basa en las variables de difusión en el uso y necesidad denominativa para medir el nivel de neologicidad de una unidad léxica a la hora de sancionar dicha voz como neologismo en un diccionario.

En este marco Navarro-Carrascosa (2021) diferencia claramente los conceptos de *sexo* y *género*: el “*sexo* es una cuestión estrictamente biológica que se relaciona con los genitales de cada individuo”, mientras que “el *género* está relacionado con el concepto de *identidad*” (2021: 182), siguiendo a Moreno y Pichardo (2006: 146) “[el concepto de *género*] remite a los diferentes contenidos socioculturales que se dan en esas características biofisiológicas entre hombres y mujeres estableciendo comportamientos, actitudes y sentimientos masculinos y femeninos”. Esa división entre hombres y mujeres “ha derivado en la dicotomía *masculino-femenino*”, con características opuestas y al mismo tiempo complementarias, basadas en binarismos del tipo fuerte-débil, activo-pasivo, productivo-reproductivo, etc., que “sirven para definir ambos sexos en función de unos roles o comportamientos determinados por convenciones sociales” (Navarro-Carrascosa 2021: 182).

Sabemos que “a cada persona se le asigna un sexo (hombre o mujer) con su correspondiente identidad de género y una serie de comportamientos culturalmente adecuados según esos roles masculinos o femeninos” (Instituto de la mujer 2015: 11). Sin embargo, una persona puede nacer con un sexo biológico que no se corresponde con su identidad de género o no se identifica con la dicotomía de género masculino-femenino ni con los roles que tradicionalmente se han asignado a cada uno de ellos, situándose fuera del binarismo tradicional. Surgen, entonces, líneas de pensamiento como la teoría *queer*, que tratan de acabar con esa dicotomía de género (hombre-mujer) dentro una sociedad heteropatriarcal y al mismo tiempo, incluyen nuevas identidades que necesitan estar representadas no solo en la sociedad, sino también lingüísticamente: necesitan una palabra que designe su realidad, su identidad; y en esto, el papel del lenguaje es fundamental.

2.2. Neología y terminología del léxico de la diversidad de género

La neología se define como el proceso de formación de unidades léxicas nuevas. Todas las lenguas tienen esa capacidad generadora de crear nuevas palabras (neología léxica) y para ello se emplean recursos formales (neología formal), se añade un nuevo significado a palabras ya existentes (neología semántica) o se toman prestadas de otras lenguas (neología por préstamo). Como ya vimos en un trabajo anterior (Santamaría 2022: 65) el neologismo, como resultado de ese proceso, es un concepto polémico y difícil de delimitar (Rey 1976, Boulanger 1989, Cabré 1989, etc.), pues la ‘novedad’ de una palabra no se percibe o se siente de la misma manera por todos los hablantes. Es por este motivo por lo que en los últimos años se ha cuestionado el criterio lexicográfico como el único válido para identificar voces nuevas por ser el más objetivo, y se ha venido reclamando una mayor atención por parte de los especialistas (Díaz Hormigo (2007: 39), Guerrero Ramos (2016: 60, 2017: 1399), Vega Moreno y Llopart Saumell (2017) o Lavale (2019)) a lo que se ha denominado al criterio psicológico o *sentimiento de neologidad* (Gardin *et al* 1974: 45, Rey 1976: 14).

Siguiendo a Lavale (2019) partimos del criterio psicolingüístico a la hora de delimitar el concepto de neologismo. Como señala la autora (2019: 214) cuando procesamos léxico nuevo no partimos de la nada, sino que contamos con un fondo de unidades léxicas y otros recursos almacenados en nuestra memoria que son los que activamos

para generar nuevos lexemas o para comprender palabras completamente nuevas; esto es, cuando nos llega un vocablo nuevo buscamos semejanzas formales y semánticas que nos permitan reconocer y comprender el neologismo (Varo 2013: 145). Esto se aplica totalmente en el caso de los neologismos formales, pero, como comprobamos en el estudio anterior (Santamaría-Pérez 2022), ese proceso cognitivo resulta menos inmediato cuando nos encontramos con otro tipo de creaciones como voces de procedencia extranjera, o cuando no se reconocen los elementos que lo conforman, lo que dificulta el proceso de reconocimiento y comprensión del nuevo vocablo. Así voces relacionadas con los micromachismos y la violencia de género como *bropropriating*, *gaslighting*, *mansplaining*, *manspreading*, *victim blaming*, son voces muy neológicas, porque cuanto más sorpresa o extrañeza genera una palabra, cuanto más alto sea ese *sentimiento neológico* por parte del hablante, implica un mayor esfuerzo cognitivo en el procesamiento de esa nueva unidad léxica (Santamaría-Pérez 2022). En cambio, si los hablantes reconocen los elementos morfológicos léxicos o derivados que componen la unidad nueva, el sentimiento neológico disminuye. Como afirma Guerrero Ramos (2017: 1404) “es la percepción y la aceptación en el uso de una palabra como nueva por parte del receptor lo que permite hablar de neologismo. Lo importante es que, en un determinado contexto, en una determinada situación, el receptor considere que está ante un nuevo término o palabra”. Esta distinción ha permitido a la autora hablar de usos neológicos frente a neologismos propiamente dichos⁶.

Por otra parte, si empleamos el criterio lexicográfico, se considera que una voz es neológica si no se registra en las obras lexicográficas de referencia. Pese a todas las objeciones a la hora de emplear este criterio para la delimitación de una unidad neológica, consideramos que sigue siendo útil para comprobar el grado de neologicidad de un vocablo para los hablantes. Como indica Guerrero Ramos (2016: 61), la aplicación del criterio lexicográfico en la selección de neologismos aporta “un sentimiento de *desneologización* al usuario de la lengua”, ya que, cuando tiene lugar la diccionarización de una voz nueva, para el hablante “pierde ese carácter neológico”.

Aplicando estos criterios de detección y discriminación de los neologismos al léxico de la *identidad de género*, los términos seleccionados son creaciones léxicas aparecidas en la última década, ya que nuestro corpus textual está conformado por textos de la prensa aparecidos desde el 2012 hasta la actualidad, aunque la mayoría de los vocablos datan su primera aparición en los últimos cinco años.

Si aplicamos el criterio psicolingüístico, son voces neológicas extrañas para la mayoría de los usuarios encuestados. Sin embargo, pese al sentimiento neológico que generan, los hablantes son capaces de reconocer su formación o identificar sus componentes lingüísticos para una correcta interpretación y asociación de contenido, disminuyendo así el sentimiento de ‘nuevo’. Además, como veremos, existen diferencias entre los participantes, pues no todos poseen el mismo conocimiento sobre el léxico ni comparten las mismas experiencias

6 Guerrero Ramos (2017) diferencia entre aquellas voces que son neológicas desde la perspectiva del hablante (neologismos de emisor y receptor) de lo que es un uso neológico, percibido como tal por parte del receptor (neologismos de receptor).

o vivencias por edad, por formación, por sexo, etc., lo que provoca que lo que para algunos hablantes es una unidad neológica, para otros no.

Si aplicamos el criterio lexicográfico para determinar el grado de novedad de este conjunto de unidades léxicas, comprobaremos que son unidades “muy neológicas” por su ausencia en las obras lexicográficas de referencia, normativas -*Diccionario de la Lengua Española* (DLE)- o descriptivas -*Diccionario Español Actual* (DEA)- o diccionarios de neologismos como el *Diccionario NEOMA* (2016). Se han tenido en cuenta también diccionarios especializados⁷ del ámbito como el *Diccionari LGTB* del Termet (LGTBTER-MCAT), el *Glosario de Términos LGTB para equipos de atención a la salud* (LGTBSA-LUD) o el *LGBTB Glossary*. A ello se suma el criterio textual, ya que se considerarán más neológicas las voces que no aparecen documentadas en corpus textuales como el corpus académico (CORPESXXI) o bancos de datos especializados en neología como el del Observatorio de Neología (OBNEO)⁸. También emplearemos como referencia la base de datos *Factiva*.⁹

Siguiendo a Lavale (2019) en el proceso de comprensión de un neologismo siempre se suceden tres fases: una *fase de reconocimiento*, mediante la aplicación del criterio psicológico y lingüístico para reconocer una unidad como ‘neológica’; una *fase de interpretación*, basada en la capacidad cognitiva del receptor para relacionar un neologismo con otras unidades ya conocidas y la *fase de comprobación*, en la nos fijamos en la presencia o no de estas unidades nuevas en diccionarios y corpus textuales. Siguiendo este proceso en tres fases presentamos el análisis del léxico sobre la identidad de género.

3. Corpus y metodología

Como ya hemos señalado, en este trabajo nos vamos a centrar en los neologismos aparecidos en la prensa relacionados con la temática de la *diversidad e identidad de género* con el fin de conocer cómo se percibe este léxico en la sociedad actual. El colectivo LGTB contribuye de forma incesante en enriquecer nuestra lengua, ya que necesitan crear nuevas palabras para designar nuevas identidades sexuales y realidades sociales, políticas, culturales, legislativas, etc.

Nuestro corpus está formado por textos de la prensa digital -un espacio idóneo para la creación y difusión de nuevo vocabulario- desde el primer texto recopilado con fecha el 29/07/2012 hasta el 29/09/2021. Son 316 textos de carácter divulgativo, no especializados, donde aparece una terminología especializada. Dicho corpus formado por casi 600.000 palabras, fue creado a partir de la herramienta *SketchEngine* mediante la búsqueda de palabras clave como *identidad de género*, *bisexual*, *transgénero*, *cisgénero*, *heteronormativo*, *queer*, etc. A partir de estos textos de diferentes tipos (páginas web de colectivos LGTB, artículos de prensa digital, revistas, redes sociales), hemos conformado una muestra y se han extraído

7 En los últimos años se han publicado muchos glosarios y diccionarios de términos de este colectivo en revistas, páginas de asociaciones, dentro de guías, etc. Para el trabajo hemos seleccionado aquellos publicados por organismos o instituciones.

8 Observatorio de Neología [<https://www.upf.edu/es/web/obneo>].

9 *Factiva* es una base de datos internacional de noticias de actualidad producida por Dow Jones que combina más de 36.000 fuentes (periódicos, agencias, páginas web, etc.) en 28 idiomas.

las 20 unidades léxicas más repetidas y frecuentes en los últimos cinco años, relacionadas con la *identidad de género* y la *diversidad sexual*. Son las siguientes¹⁰:

asexual, bifobia, bigénero, binarismo, cisgénero, contrasexualidad, disforia de género, demisexual, drag King, género fluido, género no binario, heteronormatividad, identidad de género, intersexual, pansexual, plumofobia, queer, sexilio, trans, transfobia.

Estas y muchas otras palabras nuevas manifiestan las transformaciones sociales que ocurren dentro de la comunidad LGTB y en este estudio hemos querido comprobar si este léxico especializado está banalizado por el interés social hacia este colectivo, o en cambio, es un léxico inaccesible y poco conocido para la mayoría de los hablantes de nuestra lengua, al tratarse de tecnicismos que recogen conceptos clave sobre la identidad de género y la diversidad sexual.

Para la realización del trabajo hemos empleado una metodología mixta: cualitativa y cuantitativa. Hemos elaborado una encuesta sobre la terminología y neología relacionada con la identidad de género dividida en tres apartados¹¹. El contexto se centra en la apreciación y el grado de cognición de este nuevo léxico generado por este colectivo. Han respondido el cuestionario 140 participantes de diferente sexo, edad, formación, etc. El diseño del instrumento de investigación es un cuestionario de 3 bloques: bloque 1: parte identificativa; bloque 2: apreciación y cognición del léxico sobre la diversidad sexual y la identidad de género; bloque 3: valoración y opinión personal. Para la recogida de los datos se ha empleado la plataforma *Google Forms* (<https://forms.gle/8Wfg56jhsxwft64A>).

4. Análisis y resultados

Para llevar a cabo nuestro análisis de las voces del ámbito seleccionado nos basamos en las fases delimitadas en el proceso de comprensión de un neologismo establecidas por Lavale (2019). En primer lugar, se pasa por la *fase de reconocimiento*, en la que empleamos los criterios psicológico y lingüístico para determinar el grado de neologicidad de la voz. En segundo lugar, una *fase de interpretación*, en la que se le asigna un contenido a esa voz nueva a partir de la competencia léxica del hablante. Para estas dos fases hemos elaborado una encuesta sobre el proceso de cognición y percepción de las voces relacionadas con la identidad de género. Y finalmente, una *fase de comprobación*, en la que se determina si una unidad léxica es un neologismo, según tenga presencia o no en los diccionarios y los corpus textuales.

10 En nuestro estudio solamente se consideran unidades léxicas especializadas o términos del ámbito. No se tienen en cuenta formas pertenecientes al registro coloquial como *bollera*, *fagota*, *maricón*, *maricona loca*, *fishy*, *gaydar*, *lobo*, *loca*, *mariliendre*, *nutria*, *oso*, *twink*, *tuck*, *uhauler*, cuyo uso más o menos conocido puede revisarse en el trabajo de fin de grado de Agudo Rojo (2021).

11 Las cuatro primeras preguntas son variables independientes, extralingüísticas y de carácter demosocial (sexo, edad, titulación, situación laboral), y las restantes son dependientes, ya que aportan información relacionada con el tema de la investigación; es decir, nos permiten valorar el mayor o menor conocimiento de los términos seleccionados. En cuanto al tipo de preguntas que utilizamos en el cuestionario, optamos por diseñar preguntas cerradas, dicotómicas o de elección múltiple mediante preguntas directas donde los participantes tienen que escoger una opción de las repuestas ofrecidas.

4.1. El léxico de la identidad de género: procedimientos de innovación léxica

Desde el punto de vista lingüístico, según la tipología de neologismos propuesta por OBNEO (2004)¹², nos encontramos con neologismos de forma y con préstamos no adaptados. Con respecto a los mecanismos formales encontramos principalmente elementos compositivos cultos (*bigénero, cisgénero, contrasexualidad, heteronormatividad, pansexual, transfobia, ...*), unidades léxicas formadas por sintagmación (*género no binario, género fluido, identidad de género, disforia de género*), y formaciones acronímicas (*bifobia, lesbofobia, plumofobia, serofobia, sexilio*). Se han obtenido algunos préstamos como *queer, genderqueer, drag queen, drag King*, y otros menos frecuentes como *deadname, misgender, queerbait*. Mención aparte precisa el adjetivo *asexual*. Se trata de un neologismo semántico, ya que en este contexto ha adquirido un nuevo significado ‘persona que no siente atracción sexual hacia otras personas’, distinto al que figura en los repertorios lexicográficos. En el *Anexo 1* se incluye tabla con la formación y definición de cada uno de los términos seleccionados.

De acuerdo con los criterios aplicados la mayoría de estas unidades léxicas son neologismos para los hablantes, pero transparentes desde el punto de vista semántico, porque se reconocen los componentes. Es el caso de la composición culta que se obtiene adjuntando al lexema base formantes cultos como *hetero-normatividad, inter-sexual, pan-sexual* o *transfobia*¹³. Se observa que estas unidades léxicas en español se crean a partir de ciertos elementos formativos conocidos que se repiten y se combinan entre sí, lo que facilita el grado de comprensión de la unidad léxica y disminuye el sentimiento neológico del hablante. Ocurre igual con el elemento compositivo *fobia*, que genera muchas voces (*bifobia, homofobia, lesbofobia, plumofobia, transfobia, LGTBfobia*) cuyo contenido semántico es fácilmente inferido por los hablantes. Otra de las bases altamente productiva para la generación de términos en este campo es *género*, bien mediante la adición de un prefijo a la base léxica (*agénero, cisgénero, intergénero, transgénero*), bien mediante la adición de otras bases léxicas para crear un sintagma que restringe o especifica el significado de *género* (*género fluido, género binario, género no binario*) o bien a partir de un acortamiento (*bigénero* ‘bisexual + género’). Esta terminología específica genera derivados como *bigenerismo* (prefijo bi- + género + ismo), *heteronormatividad* (hetero + normativa + idad), *cisheteropatriarcado* (cis- + hetero + patriarca + do), *contrasexualidad* (contra + sexual + idad), lo que da muestra de la capacidad léxico-genética de este colectivo.

Mayor esfuerzo cognitivo por ser menos conocidos, aunque deducible por el significado del prefijo, son las formaciones léxicas como *demi-sexual*, donde *demi-* significa ‘mitad’, *cis-género*, donde el prefijo *cis-* significa ‘de este lado’ frente a *trans-* ‘del otro lado’, división establecida desde la perspectiva heteronormativa. El hecho de emplear estos formantes cultos facilita la internacionalización de estas formaciones léxicas nuevas, con un grado de similitud formal entre las lenguas elevado, rasgo indicativo de que estamos ante un conjunto de términos especializados, tecnicismos que se emplean en el campo interdisciplinar de los estudios de género en un gran número de lenguas. Sirvan como muestra los siguientes ejemplos.

12 En estos momentos esta propuesta de clasificación está en fase de revisión.

13 Para un análisis más exhaustivo sobre la formación de algunos términos de este ámbito, léase el trabajo de Guerrero Ramos y Pérez Lagos (2020: 153-171).

Tabla 1. Contraste lingüístico de términos de la identidad de género

	BINARISMO	CISGÉNERO	IDENTIDAD DE GÉNERO
inglés	binarism / gender binarism	cisgender / cis	gender identity
francés	binarisme de genre/ binarité de genre	cisgenre / cis	identité de genre
alemán	binär	cis-geschlecht	geschlechtsidentität
italiano	binario di genere	Cisgender	identità di genere
catalán	binarisme	cisgènere /cis	identitat de gènere

Menos transparentes resultan las formas acrónimas como *bi-fobia* (bisexual + fobia) ‘odio o aversión hacia las personas bisexuales’; *lesbofobia* (lesbiana + fobia) ‘odio hacia las personas lesbianas’; *plumofobia* (pluma + fobia) ‘odio hacia las personas con pluma’; *sapiosexual* (sapio + sexual) de origen inglés creado a partir de *sapiens* ‘sabiduría’ en latín que significa ‘atracción sexual y deseo por la inteligencia de una persona’ o *sexilio* (sexo + exilio) ‘migración del colectivo LGTB’. También requieren mayor proceso cognitivo, por ser términos especializados y poco conocidos, los compuestos sintagmáticos *género binario* ‘identidad sexual que se corresponde con la división tradicional en dos sexos, hombre-mujer’, *género no binario* ‘identidad sexual que no se corresponde con la división tradicional de los géneros hombre-mujer’ o *género fluido* ‘persona que no se identifica con una única identidad de género’. Más evidentes semánticamente resultan las expresiones *diversidad sexual* o *identidad de género* cuyo significado es la suma del significado de los elementos componentes.

Por último, cabría comentar que la delimitación de conceptos clave como ‘sexo’ y ‘género’ y la diferencia entre *identidad de género*, *identidad sexual* o *diversidad sexual*, han generado numerosos dobles: *agénero/asexual*; *cisgénero/cissexual*; *intergénero/intersexual*, *pangénero/pansexual*, etc. De igual modo, cabe señalar que este campo multidisciplinar está en constante evolución y surgen de manera continuada neologismos como *alosexualidad*, ‘atracción sexual hacia otras personas sin importar su orientación sexual o identidad de género’; *lithsexualidad* ‘persona que siente deseo o atracción por otro ser humano, independientemente de su género u orientación sexual, pero no quiere llegar a tener una relación “real” ni consumada’; *autosexualidad* ‘persona que se siente especialmente, o exclusivamente, atraída y excitada por su propio cuerpo y no experimenta deseo sexual hacia los demás’; *grisexualidad* ‘persona que experimenta atracción sexual hacia otras personas en limitadas ocasiones, a medio camino entre sexual y asexual’; *skoliosexualidad* ‘atracción sexual hacia personas no-binarias’ y muchos otros (*autosexualidad*, *polisexualidad*, *androginossexualidad*, *monosexualidad*, *transerótico*, *panromántico*, etc.). Todas esta variedad y diversidad terminológica es un factor para hablar de la especialización del ámbito, lo que dificulta su difusión y, en consecuencia, su codificación y sistematización.¹⁴

El otro grupo de neologismos son formaciones de procedencia foránea: *queer*, *gender-queer*, *drag queen*, *drag King*. Son pocos los préstamos del inglés empleados en este ámbito de la diversidad sexual en comparación con otros dominios, lo que se explica posiblemente porque España es uno de los países con una legislación más avanzada y progresista para estas

¹⁴ Todas estas voces son de reciente creación y no figuran en estudios u obras académicas. Son parte de voces que circulan en páginas web y redes sociales como las distintas personalidades sexuales que aparecen en plataformas como *Tinder*.

comunidades sexuales minoritarias, y ello deriva en la búsqueda de formas equivalentes en español¹⁵.

El término *queer*, tomado del inglés con el significado de ‘extraño’, ‘poco usual’, se define como ‘persona que no se ajusta a la división binaria tradicional de género y rechaza identificarse con un hombre o mujer o con una orientación sexual específica’ (*Diccionari LGTBI* 2021). Es una voz compleja para su traducción por todo lo que implica y se ha adoptado la forma prestada desde la década de los 2000. La voz *drag queen* tiene presencia en español desde los años 90, pero sigue sin aparecer registrada en los diccionarios del español. Más reciente es el término *drag King*, tampoco registrado en los repertorios lexicográficos del español y con una presencia testimonial en corpus textuales. Menos frecuentes y conocidos son los préstamos *deadname* ‘nombre otorgado al nacer a una persona transgénero y que abandona una vez comienza su transición’¹⁶; *misgender* ‘confusión del género de una persona de forma intencionada’¹⁷, y *queerbait* ‘uso de un cebo para atraer al colectivo LGBT’¹⁸, recogidos y analizados en el trabajo de Agudo Rojo (2021).

4.2. Fase de reconocimiento e interpretación

Para conocer el grado de cognición de este léxico sobre la identidad de género hemos elaborado una encuesta similar a la de nuestro anterior trabajo (Santamaría-Pérez 2022), la cual nos ha permitido medir el conocimiento de estas innovaciones léxicas por parte de los y las hablantes de español y determinar el grado de neologicidad de estas voces. Con los resultados podremos establecer si este léxico especializado se ha banalizado a través de medios y redes o sigue siendo un léxico de escasa difusión. Además, nos permitirá relacionar la preocupación y la actitud de los hablantes ante una realidad social, pues solo si estos conocen estas formas de expresión, son capaces de reconocer la existencia de otras identidades de género y la diversidad sexual.

En la encuesta han participado 140 personas, el 35% hombres y el 65% mujeres. Por rango de edad solo hemos tenido en cuenta a personas adultas, a partir de los 18 años y las hemos dividido en las siguientes franjas etarias. La mayoría de las respuestas obtenidas, el 61,4% son jóvenes entre 18-25 años, seguidos de personas de 46-60 años (17,1%), la franja entre 31-45, con el 13,6% y mayores de 61 años, el 7,1%. Las respuestas del grupo de 26 a 30 años son poco representativas (0,7%). Con respecto a la formación académica, la mayoría, el 40%, son personas con titulación superior (Grado o Licenciatura), el 39,3% tiene Bachillerato y el 11,4%, un Doctorado. El 58,6% son estudiantes y el 31,4% trabaja.

La primera cuestión relacionada con el objeto de estudio es si la persona encuestada pertenece a algún colectivo LGTB. Los resultados muestran que la mayoría no forman parte de

15 Encontramos estudios interesantes en lengua castellana, especialmente de carácter léxico, llevados a cabo por el colectivo Maricorners, Navarro-Carrascosa (2021) o el diccionario de Félix Rodríguez (2008).

16 Calco de la expresión inglesa *deadname*, ‘nombre muerto’. Existen voces como *necrónimo* que pretenden ser una alternativa al anglicismo, pero no son conocidas ni utilizadas (Agudo Rojo 2021:7).

17 Calco de la expresión inglesa *misgender*, neologismo compuesto por el elemento compositivo *mis-* ‘de forma errónea’ y el sustantivo *gender* ‘género’ (Agudo Rojo 2021: 15).

18 Calco de la expresión inglesa *queerbait*, compuesta por las expresiones *queer* y *bait* ‘cebo’ (Agudo Rojo 2021: 18).

esta comunidad (74,3%), un 20% contesta afirmativamente y un 5,7% no sabe o no contesta. De estos, si nos fijamos en el rango de edad, la mayoría de las personas que forman parte de este colectivo son jóvenes de entre 18 y 25 años, el 92,8%, de los cuales el 78,57% son mujeres, lo que implica que a menor edad más diversidad sexual y una tendencia hacia una mayor libertad por parte de las mujeres. No obstante, el 62,9% manifiesta interés por este colectivo frente al 21,4% que no y el 15,7% que no sabe o no contesta; en total, al 37,1% de la población encuestada, estas comunidades minoritarias no le despiertan ningún interés. Dentro de este grupo no hay diferencias por sexo, pero sí las habrá por edad, como veremos.

La siguiente sección del cuestionario está centrada en el léxico sobre la identidad de género. El 70% de participantes se considera conocedor del léxico relacionado con la identidad de género. Solo el 34% responde negativamente, y en este caso, son las mujeres las que reconocen un mayor desconocimiento, casi doblan (61,76%) a los hombres (38,25%) en este aspecto. A la primera cuestión sobre “¿Conoces el significado de las siglas LGTB?” el 91,4% responde afirmativamente y eligen la opción correcta “Identifican al colectivo de personas lesbianas, gays, transexuales, bisexuales, intersexuales y otras minorías sexuales”. Cuando se pregunta sobre términos que representan la diversidad sexual, son pocos los que no conocen estas palabras, solo el 6,4%. Más del 70% conoce las formas *pansexual* y *transfobia*; más del 50% conocen *género fluido*, *intersexual*, *cisgénero* y *queer* y solo un 30% conoce la voz *demisexual*.

¿Qué palabras conoces? Marca todas las que conozcas



140 respuestas

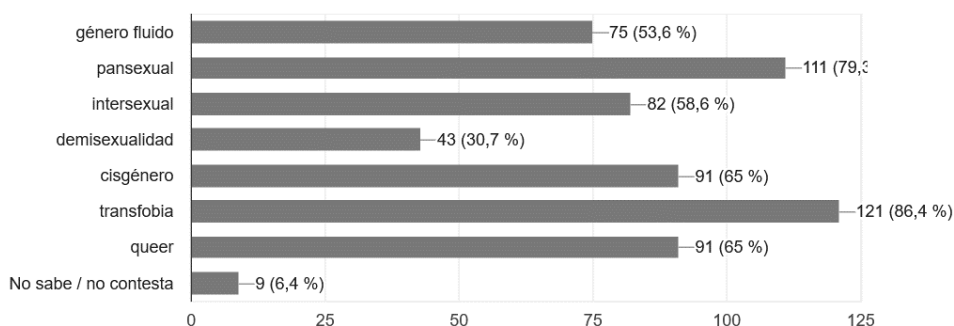


Gráfico 1. Nivel de conocimiento de términos sobre la identidad de género

Los resultados muestran que las personas encuestadas conocen las denominaciones para expresar la diversidad sexual. Si realizamos la operación inversa –si ofrecemos la definición o concepto del término y pedimos a los participantes que busquen la palabra que lo designa–, se observa que los hablantes dudan o vacilan a la hora de relacionar la denominación con el concepto que designa. Así se puede ver en *demisexual*, el 66,4% no sabe o no contesta frente al 31,4% que conoce su significado. O en *género fluido*, término no conocido para el 38,6 de la población encuestada a lo que se suma el 12,9% de respuestas erróneas, frente al 47,1% que responde de forma correcta.

Si preguntamos por los formantes que dan lugar a distintas formaciones como el significado de *cis-* (*cisgénero*, *cisheteropatriarcado*, *cisfobia*), el 60,7% sabe su significado frente

al 39,3% que no. Estos resultados se corroboran porque al preguntar por la denominación que designa ‘una persona que se identifica con el sexo-género asignado al nacer’ el 70% responde de forma correcta. Al preguntar por el término que designa a ‘una persona que no se identifica como hombre ni como mujer’, el 49,3% responde correctamente, *genderqueer*, frente al 35% que no sabe o no contesta y el 12,1% que marca *asexual*. A la cuestión específica de si el prefijo *trans-* (*transfobia*, *transgénero*, *transexual*) es lo contrario de *cis-*, los resultados son similares: el 55,7% responde afirmativamente frente al 44,3% que no sabe o no contesta.

Con respecto a las diferencias por sexo, podemos señalar que, mientras en el estudio anterior las mujeres mostraban un mayor interés y un nivel de competencia léxica más elevado en el conocimiento del léxico sobre la violencia de género (Santamaría-Pérez 2022), por lo que respecta al léxico sobre la diversidad sexual, el grado de desconocimiento de hombres y mujeres es bastante similar. Cabe destacar que el neologismo *demisexual* es desconocido por casi el doble de mujeres que hombres (Gráfico 2).

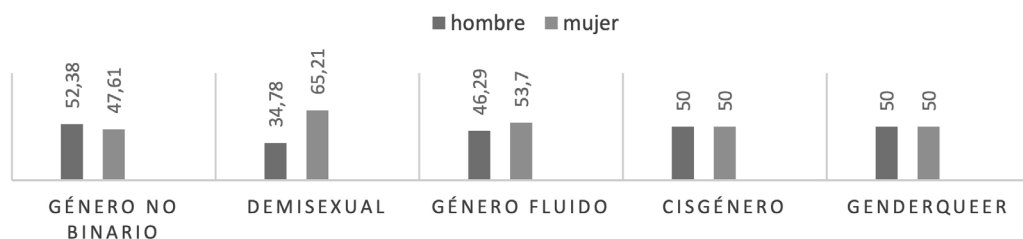


Gráfico 2. Grado de conocimiento del léxico de la identidad de género por sexo

En cuanto a las diferencias por edad, se observa que a medida que se avanza en edad, hay menos interés por conocer este tipo de lenguaje; esto es, en la franja etaria de 18-25 solo un 20% no tiene interés por este tipo de lenguaje, seguido del 25% de entre 31-45 años frente al 41,6% entre 46-50, y el 30%, mayores de 61 años (Gráfico 3).

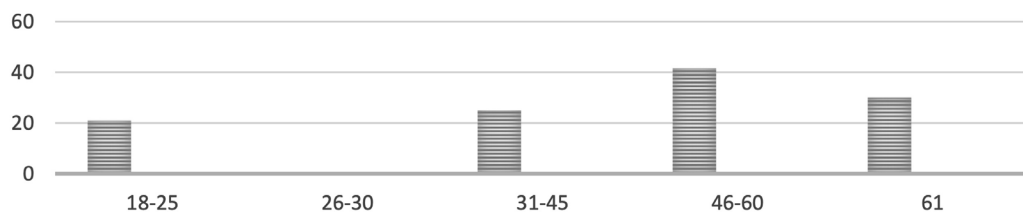


Gráfico 3. Grado de interés por el léxico de la identidad de género por edad

De igual modo, a más edad menos conocimiento de este léxico. Así se puede ver en *género no binario*: el 5,8% del primer grupo de edad no conoce esta voz, el 26,31%, de 31-45 años; el 25%, de 46-60 y el 50%, de más de 61; lo mismo ocurre con *cisgénero* (20,93%, 36,84%, 41,66%, 70%); *genderqueer* (25,58%, 47,36%, 45,83%, 70%); *demisexual* (56,52%-63,15%-21,73%-70%) o *género fluido* (44%-26,31%-29,16%-50%). La franja de edad de 46-60 años reconoce estas formas y es capaz de discriminar su significado

a través de sus formantes y por sus conocimientos lingüísticos, posiblemente por su formación académica, como en *género fluido*, pero muestran el mismo sentimiento neológico ante estas voces. En general, el grupo de más de 61 años es el que muestra un porcentaje más alto de desconocimiento de estas voces prestadas tal y como se refleja en el Gráfico 4.

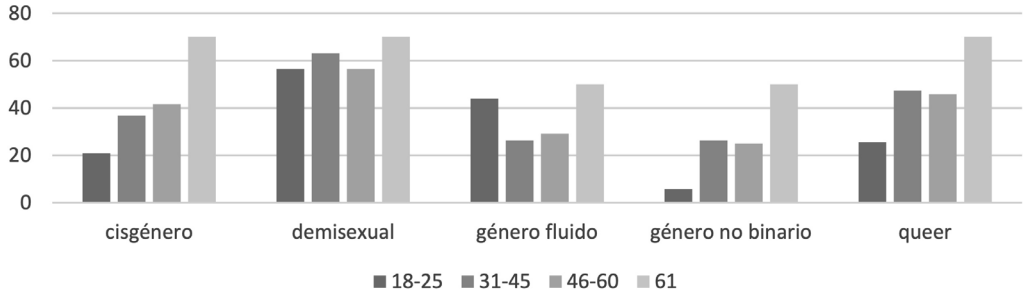


Gráfico 4. Grado de conocimiento del léxico de la identidad de género por edad

Si cruzamos los datos obtenidos por edad y sexo, se observa en general que las mujeres conocen menos el léxico relacionado con la diversidad sexual, al contrario de lo que sucedía con su conocimiento e interés por el léxico relacionado con el feminismo y los micromachismos, bastante superior al de los hombres (Santamaría-Pérez 2022). Así lo podemos ver al preguntar si conocen el término *género binario*. Las mujeres de entre 18-25 años (80%) y entre 46-60 (66,66%) muestran un mayor desconocimiento de esta voz que los hombres del mismo rango de edad (20% y 33,33%, respectivamente). Ocurre lo contrario en la franja etaria de 31-45 años.¹⁹ Lo mismo se puede ver en *género fluido*, *cisgénero*, *genderqueer* y *demisexual*, vocablos menos conocidos para el sexo femenino en todos los grupos de edad. Estos resultados indican que los hombres muestran un mayor interés y conocimiento por todo lo relacionado con la diversidad de género y la diversidad sexual (Gráficos 5, 6, 7, 8 y 9).

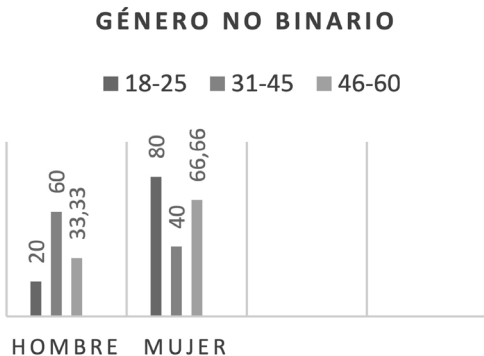


Gráfico 5. Diferencias por edad/sexo

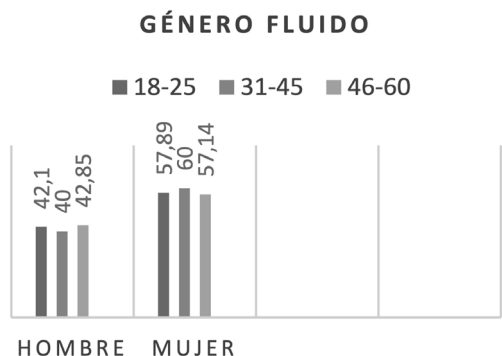


Gráfico 6. Diferencias por edad/sexo

¹⁹ No tenemos en cuenta el grupo de participantes mayores de 61 años, porque solo han respondido al cuestionario hombres y por tanto, no se pueden cruzar las variables de edad y sexo.

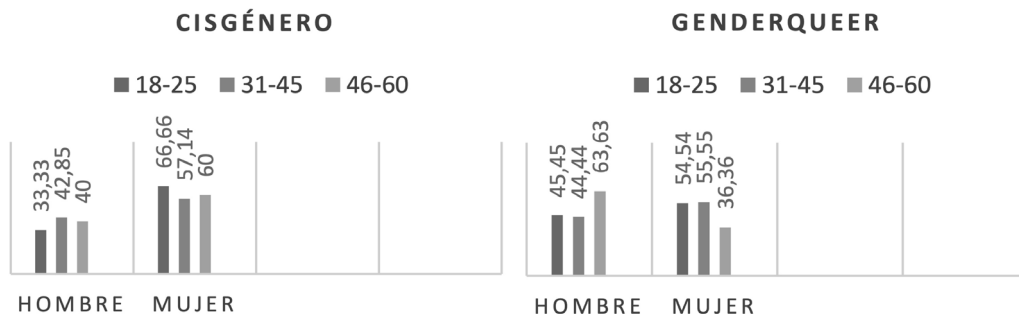


Gráfico 7. Diferencias por edad/sexo

Gráfico 8. Diferencias por edad/sexo

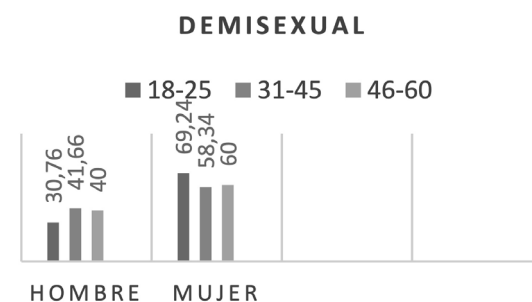


Gráfico 9. Diferencias por edad/sexo

La tercera sección de este cuestionario está centrada en conocer la opinión de los participantes sobre este tipo de léxico. En general, se observa que la mayoría, el 75% de las personas encuestadas, considera que es necesario conocer este nuevo léxico que designa nuevas formas de identidad sexual, pero la mayoría, el 69,6%, también considera que es un léxico altamente especializado. A la mayoría de participantes, el 54%, le gustaría encontrar estas voces en los diccionarios, pero como constataremos en el siguiente apartado, no ocurre así. De igual modo el 62,9% considera que este léxico debería integrarse para lograr una educación más igualitaria e inclusiva.

4.3. Fase de comprobación

Siguiendo a Barrajón y Provencio (2021) nos fijaremos ahora en la presencia de estas voces neológicas en diccionarios y corpus textuales. Si atendemos al criterio lexicográfico son más neológicas las voces no recogidas en los diccionarios. Atendiendo a nuestro corpus lexicográfico de exclusión, muy pocas unidades de la muestra se recogen en los diccionarios generales, a pesar de que algunos términos para denominar otras realidades sexuales alejadas de la heterosexualidad o el binarismo son voces generalizadas desde hace tiempo. Estamos ante un conjunto de unidades léxicas que el hablante siente como nuevas al no estar registradas en los diccionarios. El hecho de ser un léxico muy cambiante y con una gran

diversidad de formas, además de su especificidad o especialización temática, explicaría su ausencia en los diccionarios o el retraso en su codificación.

Los datos de la tabla revelan que el DLE registra 3 términos (*asexual*²⁰, *cisgénero*, *pansexual*); el DEA, *asexual* y *pansexualismo*; el NEOMA, solo uno (*transfobia*). Como era de esperar, los diccionarios especializados en términos LGTB recogen la mayoría de estas voces, aunque hay términos muy nuevos como *intergénero* o *sapiosexual* que no figuran en ninguna de las obras revisadas.

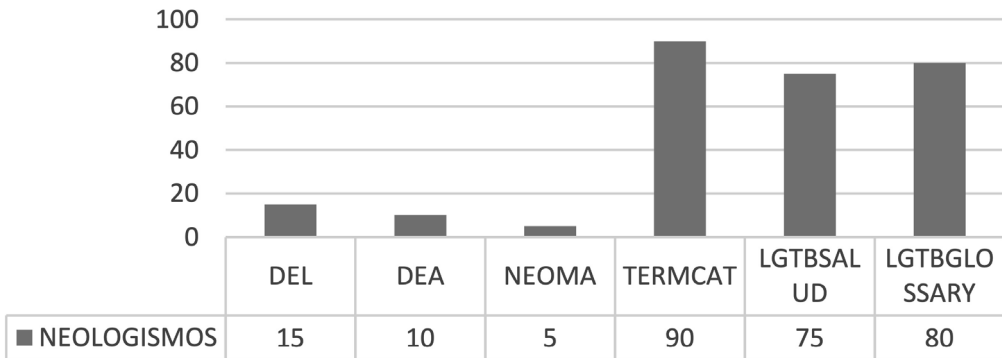


Gráfico 10. Neologismos en diccionarios

De forma semejante al criterio lexicográfico, serán más neológicas las voces que no aparezcan registradas o cuya frecuencia de aparición en el corpus tenga poca representatividad. Como se puede ver el número de neologismos documentados en los corpus es superior a las obras lexicográficas, pero presentan pocas ocurrencias y se registran en los últimos años, lo que nos indica que son términos muy recientes. En el CORPESXXI no hay datos sobre *bigénero* ni *demisexual*. Aunque no es un diccionario, hemos incluido la base de datos de neologismos de OBNEO para mostrar la presencia de estas voces en una herramienta especializada. Se comprueba con los datos de OBNEO que las unidades seleccionadas son muy recientes en el tiempo, aparecidas en los últimos diez años (*asexual*, *bifobia*, *cisgénero*, *demisexual*, *intergénero*, *género fluido*), y su frecuencia de uso no es muy alta. Las voces con mayor número de ocurrencias (*pansexual*, *drag queen*, *queer*, *transfobia*) tienen registro desde finales del siglo XX y principios del XXI, lo que justificaría su presencia en los diccionarios. Tampoco tienen presencia las voces *bigénero*, *género no binario* ni *sapiosexual*. Finalmente, hemos buscado estos neologismos en la base de datos *Factiva* en páginas de español y en los últimos cinco años. Los resultados muestran que estamos ante un léxico con una frecuencia de uso que ha ido en aumento. Sin embargo, a pesar de su incremento en los textos, sigue siendo un léxico no excesivamente conocido entre los hablantes del español, lo que nos lleva a pensar que estamos ante un léxico especializado y poco banalizado. A diferencia de los datos del registro lexicográfico, los del registro documental refrendan que

²⁰ El término *asexual* figura en los diccionarios del español, pero no con la acepción especializada de este ámbito.

la mayoría de los términos de la identidad sexual sí se documentan en los corpus manejados, aunque con poca representación. Se ilustran estos datos en el Gráfico 11.

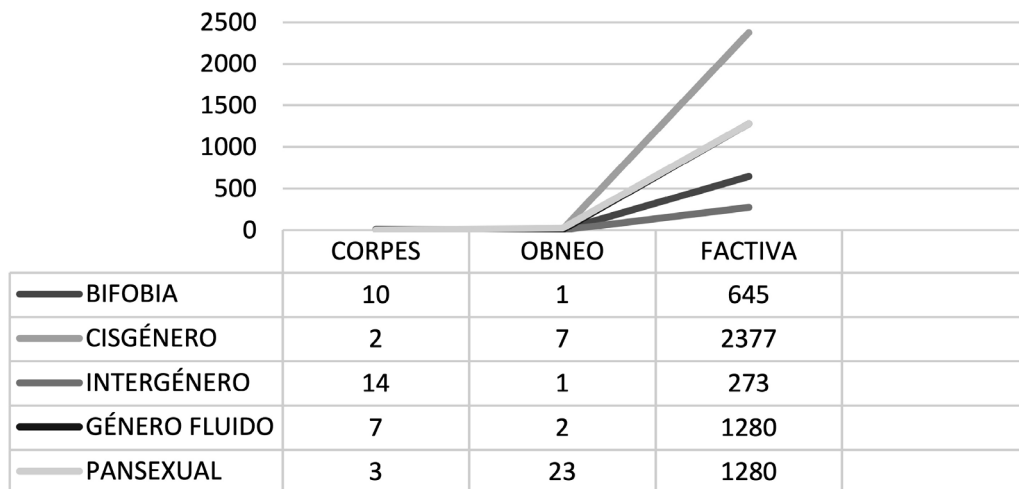


Gráfico 11. Representación de la frecuencia de uso en corpus textuales y bases de datos

5. Conclusión

Tras el estudio realizado se confirma la hipótesis de partida de que el grado de neologicidad es algo subjetivo y varía según el usuario. Hemos comprobado que las creaciones léxicas del campo multidisciplinar de los estudios de género son voces neológicas, pero causan poca sorpresa entre la mayoría de los encuestados que son capaces de interpretar semánticamente estas formas al reconocer los elementos compositivos y relacionar con otros vocablos ya conocidos. En general, estos términos de la diversidad sexual son compuestos cultos o unidades léxicas formadas por prefijación que resultan poco innovadoras desde el punto de vista lingüístico, al estar formadas por elementos perfectamente reconocibles y seguir los procedimientos de formación de palabras propios de la lengua, tal y como ya vieron en su estudio Barrajón y Provencio (2021: 20) Así pues, atendiendo a los criterios empleados para determinar el grado de neologicidad de este conjunto léxico, nuestros resultados corroboran los alcanzados por estas autoras en su estudio. El conjunto de voces relacionadas con la identidad de género provoca poca sorpresa en el receptor, el cual, al poder relacionar estas unidades neológicas con otras estructuras ya conocidas, requiere poco esfuerzo cognitivo de su parte para comprender e interpretar los neologismos de este ámbito. Solo en algunos casos conocemos la base léxica, pero la combinación con otros elementos resulta extraña al hablante que es incapaz de asociar un significado (*demisexual*, *sapiosexual*, *contrasexualidad*); en otros, reconocemos los afijos (*a-* *bi-* *pan-* *trans-*) y los significados que aportan a las bases léxicas (*pansexual*, *transgénero*).

Si comparamos los resultados obtenidos en la fase de reconocimiento mediante de la aplicación de criterios lexicográfico y textual, se observa lo esperado y corrobora otros es-

tudios previos (Barrajón; Provencio 2021). Los diccionarios normativos y de uso no pueden recoger todas las voces que se generan en este ámbito temático en continua evolución y muy creativo. Por el contrario, los corpus textuales y bancos de datos pueden ir ampliándose constantemente. Como era de esperar los diccionarios o glosarios terminológicos especializados recogen la mayoría de estas voces. No hay ninguna unidad léxica que no aparezca registrada en ninguno de los recursos seleccionados, a excepción de *contrasexualidad*.

Contestando a las preguntas de investigación iniciales, si atendemos a los resultados generales obtenidos por la encuesta podemos concluir que la sociedad muestra un nivel de desconocimiento medio-alto de los términos y expresiones sobre la diversidad sexual. Si nos fijamos en las diferencias entre sexos, se observa que el interés por este léxico es igual entre ambos sexos, pero las mujeres muestran un mayor desconocimiento en todas las franjas etarias. Los resultados por edad muestran que las nuevas generaciones identifican estas voces más fácilmente y reconocen las nuevas formas para nombrar la diversidad sexual.

En resumen, estamos ante un léxico especializado no conocido por gran parte de la población, poco banalizado a pesar de su difusión en los medios de comunicación y redes sociales. La población encuestada percibe este conjunto de voces como términos especializados y propios de un colectivo determinado. No obstante, reconocen la necesidad de nombrar toda esa diversidad sexual y de género, porque solamente si podemos dar un nombre, reconocemos su existencia.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUDO ROJO, Patricia (2021): *Caracterización del léxico LGTBI*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- BARRAJÓN LÓPEZ, Elisa; PROVENCIO GARRIGÓS, Herminia (2021): “Hacia una clasificación de los verbos neológicos en español: criterios para su delimitación”, *Boletín de la Real Academia Española*, CI · C. CCCXXIII, 5-51.
- BREU, Marta (2021): *Diccionari LGBT (lèsbic, gai, bisexual, trans)*. Termcat [<https://www.termcat.cat/es/diccionaris-en-linia/256/presentacio/es>]
- BOULANGER, Jean-Cloud (1989): “L’*évolution du concept de NEOLOGIE de la linguistique aux industries de la langue*”, Caroline de Schaezen, *Terminologie anachronique*. París: Conseil International de la Langue Française, 193-211.
- CABRÉ, M. Teresa (1989): “La neología efímera”, J. Massot (coord.), *Miscel·lània Joan Bastardas, I (Estudis de Llengua i Literatura Catalanes, XVIII)*. Barcelona: Publicacions de l’Abadia de Montserrat, 37-58.
- (1999): *La terminología: representación y comunicación elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada.
- (2015): “La neología: un nou camp a la cerca de la seva consolidació científica”, *Caplletra*, 59, 125-136.
- DÍAZ HORMIGO, María Tadea (2007): “Aproximación lingüística a la neología léxica”, Martín Camacho, José Carlos, y Rodríguez Ponce, María Isabel (eds.), *Morfología: Investigación, docencia, aplicaciones*, 33-54. Cáceres: Universidad de Extremadura.

- GARDIN, Bernar *et al.* (1974): “A propos du “sentiment néologique”, *Langages*, 36, 45-52. *Glosario de Términos LGTB para equipos de atención a la salud* [<https://www.lgbtqiia-healtheducation.org/publication/glosario-de-terminos-lgbt-para-equipos-de-atencion-a-la-salud/>]
- GUERRERO RAMOS, Gloria (2016): “Nuevas orientaciones en la percepción de los neologismos: neologismos de emisor y neologismos de receptor o neologismos de receptor”, García Palacios, Joaquín (et al.) (eds.), *La neología en las lenguas románicas. Recursos, estrategias y nuevas orientaciones*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 57-68.
- (2017): “Nuevas orientaciones de la terminología y de la neología en el ámbito de la semántica léxica”, *RILCE. Revista de Filología Hispánica*, 33.3, 1385-1415.
- GUERRERO RAMOS, Gloria y PÉREZ LAGOS, Fernando M. (2020): “Neologismos en el ámbito temático LGTB”, *Sabir. International Bulletin of Applied Linguistics*, 1: 2, 143-176.
- LAVALE ORTIZ, Ruth (2019): “Bases para la fundamentación teórica de la neología y el neologismo: la memoria, la atención y la categorización”, *CLAC*, 80, 201-226. *LGTB Glossary* [<https://www.hrc.org/resources/glossary-of-terms>]
- LORENTE, Mercè (2013): “Terminología in vivo y variación funcional”, *Ugarteburu Terminologia Jardunaldiak*, 2-18.
- MORENO SÁNCHEZ, Ángel y PICHARDO GALÁN, José Ignacio (2006): “Homonormatividad y existencia sexual. Amistades peligrosas entre género y sexualidad”, *Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 1, núm. 1, 143-156.
- NAVARRO-CARRASCOSA, Carles (2019): “Resignificación y reapropiación en el español coloquial: el caso de *maricón*”, Cabedo Nebot, A. e Hidalgo Navarro, A. (eds.). *Pragmática del español hablado. Hacia nuevos horizontes*. València: Universitat de València, 169-183.
- (2020): “Caracterización del discurso de la comunidad de habla LGTBI. Una aproximación a la lingüística *queer* hispánica”, *Revista de Investigación Lingüística*, 23, 353-375.
- (2021): “Nuevas terminaciones para nuevas realidades: performatividad, afiliación y atenuación en la comunidad de habla LGTBI”, *ELUA*, 35, 179-201.
- NIKLISON, Lucía María (2020): “Lo que la RAE no nombra no existe: una mirada glotopolítica sobre las respuestas de la RAE al lenguaje inclusivo/no sexista”, *Cuadernos de la ALFAL*, 12, 13-32.
- OBSERVATORI DE NEOLOGIA (2004): *Metodología del trabajo en neología: Criterios, materiales y procesos. Papers de l’IULA, Sèrie Monografies, 9*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.
- ONU (2019): *Lenguaje inclusivo en cuanto al género*. [<https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/index.shtml>]
- PICHARDO GALÁN, J. I. (ed.) (2009): *Adolescentes ante la diversidad sexual. Homofobia en los centros educativos*. Madrid: Catarata.
- PICHARDO GALÁN, J. I. *et al.* (2014): *Madrid: Diversidad sexual y convivencia: una oportunidad educativa*. [<http://goo.gl/JKSvid>]

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.^a edición, Editorial Espasa-Calpe, Madrid. [http://www.rae.es].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2021): *Corpus del Español del siglo XXI (CORPESXXI)*. [https://www.rae.es/banco-de-datos/corpes-xxi]
- REY, Alain (1976): “Néologisme: unpseudo-concept?”, *Cahiers de lexicologie*, 28, 3-17.
- RODRÍGUEZ, F. (2008): *Diccionario gay-lésbico*. Madrid: Gredos.
- SÁNCHEZ MANZANARES, Carmen (2013): “Valor neológico y criterios lexicográficos para la sanción y censura de neologismos en el diccionario general”, *Sintagma*, 25, 111-125.
- SÁNCHEZ MANZANARES, Carmen, AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores y SANTAMARÍA PÉREZ, M. Isabel (2016): *Diccionario Neoma. Diccionario de neologismos del español actual*. Universidad de Murcia [https://www.um.es/neologismos/].
- SANTAMARÍA-PÉREZ, M. Isabel (2022): “*Sextorsión y mansplaining*: caracterización y percepción social del léxico de la violencia de género en los medios digitales”, *CLAC*, 72, 63-79.
- VARO VARO, Carmen (2013): “Aproximación teórico-práctica al procesamiento lingüístico de neologismos léxicos”, *Revista Signos. Estudios de Lingüística*, 46.81, 132-152.
- VEGA MORENO, Érika y LLOPART SAUMELL, Elisabet (2017): “Delimitación de los conceptos de novedad y neologicidad”, *RILCE. Revista de Filología Hispánica*, 33.3, 1416-1451.

Anexo 1

Tabla 1. Formación y definición de términos de la identidad de género

Término	Formación	Definición
<i>asexual</i>	a + sexual	Persona que no siente atracción sexual hacia otras personas.
bifobia	bisexual+ fobia	Odio hacia las personas bisexuales
bigénero	bi+género	Persona que se identifica con ambos géneros
binarismo	binario+ismo	Pensamiento basado en la división de sexo y género masculino y femenino.
cisgénero	cis+género	Persona cuyo sexo se identifica con la identidad de género
contrasexualidad	contra+sexual+idad	Teoría del cuerpo que se sitúa fuera de las oposiciones hombre/mujer, masculino/femenino
disforia de género		Diagnóstico clínico aplicado a una persona que se identifica con un género que no concuerda con el asignado al nacer.
demisexual	demi + sexual	Persona que solo siente atracción sexual cuando también hay conexión emocional o romántica.

drag king		Mujer que se viste con ropa y complementos masculinos.
género fluido		Persona que cambia o fluctúa entre diversas identidades de género
género no binario		Persona con una identidad de género distinta a la clasificación hombre/mujer.
heteronormatividad	hetero+normativa+idad	Pensamiento que considera la heterosexualidad como la orientación sexual normal o natural
identidad de género		Sentimiento de pertenencia a un género determinado
intergénero	inter+género	Persona que no se percibe a sí misma como miembro de un único género “tradicional” (mujer / hombre).
intersexual	inter+sexual	Que presenta conjuntamente caracteres sexuales masculinos y femeninos.
pansexual omnisexual	/ pan+sexual	Persona que siente atracción por las personas, independientemente del sexo o género.
plumofobia	pluma + fobia	Odio hacia los homosexuales que tienen rasgos muy definidos como tales.
queer		Persona que no se ajusta a la división binaria tradicional de géneros
sapiosexual	sapio + sexual	Persona que siente atracción sexual por personas inteligentes
sexilio	sexo +exilio	Migración del colectivo LGTB por razón de sexo
trans	trans+(sexual)	Persona que no se siente identificado con el sexo asignado.
transfobia	trans+fobia	Aversión a las personas transgéneros

PERFIL ACADÉMICO Y PROFESIONAL

M. Isabel Santamaría-Pérez es Profesora Titular de Lengua Española en la Universidad de Alicante. Su investigación se centra en lenguas de especialidad, neología, terminología y lexicografía del español. Es miembro del Grupo EPA (Español Profesional y Académico) y actualmente coordina el Grupo de Neología de la Universidad de Alicante (NeoUA).

Fecha de recepción: 31-01-2022

Fecha de aceptación: 04-03-2022